de 1821 á 1857, no era la de 1857 á esta fecha; el contraste es muy notable para que no se haya podido apreciar todo lo que han conquistado los gigantescos esfuerzos políticos del benemérito de América.

Y por otra parte, sus virtudes privadas han venido á reflejar un hermoso colorido sobre ese carácter imponente. ¿Quién ignora que Juarez era un excelente gefe de familia, amante esposo, y padre lleno de dulzura para sus hijos? ¿Quién no puede apreciar su carácter modesto y benevolente, enemigo de toda frivolidad é inconsecuencia? ¿Quién ignora los auxilios que prodigaba en secreto á los desgraciados, deseando que no fueran conocidos sus beneficios?

Bien sabeis, señores, que la adulacion es enteramente inútil cerca de la tumba, y por mi parte, tengo la prevision intuitiva de que cuando las pasiones de la política de la época hayan pasado, y cuando la historia con su pluma inflexible se ocupe de nuestro héroe, entonces se hará á éste plena justicia, y su existencia será señalada como la de esas estrellas que nos refiere la leyenda bíblica, orientando los pasos de un pueblo regenerado.

Entretanto, la patria no debe olvidar las elocuentes lecciones del mas ardiente patriotismo que debemos á esta época feliz. ¡Ojalá que los partidos, inspirados por ese sentimiento, depongan sus ódios para siempre, y que la muerte de Juarez, así como su vida, sea la regeneracion de México!

Antes de separarnos de este sitio, sagrado y melancólico, hagamos en bien de la patria la promesa de imitar la virtud heróica del mas grande de los mexicanos.

OFICIAL.

Ministerio de gobernacion

Telégrama.—México, julio 22 de 1872.

Ciudadano presidente de la diputacion permanente del Estado de Zacatecas: El ciudadano presidente interino constitucional de la república me ordena dé á vd. las gracias por la manifestacion de hoy, en la cual expone la diputacion permanente su justo sentimiento por la dolorosa pérdida que ha sufrido el país con la inesperada muerte del benemérito magistrado de la república, C. Benito Juarez.

Y yo ruego á vd. lo exponga así á esa corporacion que tan dignamente preside.

Es copia. México, julio 22 de 1872.—*Cayetano Gomez y Perez*, oficial mayor.

GACETILLA.

La familia del libertador de México.—Ayer anunciamos la muerte de su hijo D. Angel, acaecida hace pocos dias en esta capital; y como al expresar que era *su último hijo* no precisamos fuese de los que residian entre nosotros, se podria creer que ya no quedaban vivos otros miembros de dicha familia.

Existen todavía en Paris el coronel D. Agustin Cosme de Iturbide, que nació algunos meses despues del fusilamiento de su padre; y en Bayona, su hermana de aquel, Doña Josefa de Iturbide. Ademas quedan aun dos nietos, que son D. Salvador de Iturbide y Marzan, y D. Agustin de Iturbide y Green.

JUSTA ACLARACION.—Con este título se nos remiten las siguientes líneas:

«Señores redactores del *Siglo XIX*.—Su casa. Julio 23 de 1872.—Muy señores mios.—Como un debido tributo á la verdad, sírvase vd. decir por medio de su apreciable diario, que no es cierto que el digno ministro de los Estados-Unidos haya informado mal al señor gobernador del Distrito, acerca de la permanencia en esta ciudad del Sr. D. Cárlos T. Schultz, que ha observado siempre el mejor comportamiento, y por consiguiente, no ha podido atribuirse á dichos informes que se le haya expulsado por aquel gobierno, que esperamos retirará esa pena inmerecida, cuando esté persuadido de la inocencia del Sr. Schultz.

«Somos de vdes., señores redactores, sus seguros servidores.—*Varios amigos de la justicia.*»

D. MATIAS ROMERO.—Segun el *Correo de Sotavento*, este señor habia llegado el dia 12 del actual á Tlacotalpam en el vapor Tabasco; el 13 habia continuado para Cosamaloapan y Chacalianguis y el 21 habia regresado de su escursion; al dia siguiente se embarcó para Veracruz en el citado vapor.

REPRODUCCION.—*Los Andes* periódico que se publica en Guayaquil, reproduce en su número 349 el editorial de nuestro compañero de redaccion el Sr. Velasco, titulado «La reforma de la reeleccion.»

TELEGRAMAS.—El *Diario* publica los siguientes:

«Remitido de San Felipe el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las nueve horas y cuarenta minutos de la mañana.

«Ciudadano ministro de la guerra: con el mas profundo sentimiento me he enterado del telégrama de vd. en que me participa la muerte del C. Lic. Benito Juarez.

«Tanto yo como los gefes, oficiales y tropa que están á mis órdenes, en cumplimiento de la ley, respetaremos y haremos respetar al que ella designa para la primera magistratura de la nacion.—*I. C. Carbó.*»

«Remitido de Morelia el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete y quince minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con grandísimo sentimiento me impuse de su telégrama de hoy, en que se sirve participarme que anoche á las once y media falleció el ciudadano presidente de la república Lic. Benito Juarez; asimismo quedo entendido de haberse encargado del poder ejecutivo el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada.

«Ya se dispone lo conveniente.—*N. de Régules.*»

«Remitido de Morelia el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete horas de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con el mas profundo sentimiento me he impuesto de que anoche á las once y media ha fallecido el C. Lic. Benito Juarez, presidente constitucional de la república mexicana.

«Quedo enterado de que con arreglo á la ley se ha encargado de la presidencia de la república, el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada.—*R. Carrillo.*»

«Remitido de Celaya el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete y dos minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con el mas profundo sentimiento he quedado impuesto del telégrama que me dirigió vd., comunicándome haber *fallecido á las once y media de la noche del dia de* ayer el ciudadano presidente de la república.—*M. Mayagoitia.*»

«Remitido de San Felipe el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las nueve y cincuenta y seis minutos de la mañana:

«Ciudadano ministro de la guerra: El mas sentido pésame reciba vd. de mi corazon.—*Manuel García.*»

«Remitido de Salvatierra el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete y cinco minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Por telégrama circular de hoy queda impuesta esta gefatura de la terrible catástrofe que ha llenado de duelo á la nacion.

«Jamas será bastantemente llorada la irreparable pérdida del héroe de la segunda independencia de México.

«Sírvase vd., ciudadano ministro, hacer patentes al ciudadano presidente interino, la manifestacion sincera de nuestro dolor por la muerte de tan preclaro mexicano.—*Vicente F. Torres.*»

«Remitido de San Juan el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 20 á las siete de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con la nacion lamento la muerte del Sr. Juarez.

«Que sus virtudes guien aún á los mexicanos para conservar la paz que nos es tan necesaria.—*Angel M. Dominguez.*»

«Remitido de Acámbaro el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete horas y doce minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con profundo pesar he visto por su telégrama de esta fecha, que el C. Lic. Benito Juarez, presidente constitucional de la república, murió anoche.

«Reciba vd. por tan funesto suceso, el mas sentido pésame.—*Antonio Romero.*»

«Remitido de Morelia el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete horas y veinticinco minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Lleno de pesar por la irreparable pérdida del señor presidente Juarez, acompaño á vd. en su grande duelo.—*Luis Gonzalez Gutierrez.*

«Remitido de Pátzcuaro el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete horas y cinco minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con sentimiento supo esta prefectura, por telégrama de vd., el fallecimiento del ciudadano presidente Benito Juarez, quedando por lo mismo en su lugar el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada.—*Valente Vargas.*»

«Remitido de Maravatío el 21 de julio de 1872, y recibido en México el mismo dia á las siete horas y treinta minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con el mas profundo pesar dirijo á vd. mi sincero pésame, acompañándolo en la tribulacion que en su ánimo debe haber causado el fallecimiento del señor presidente.—*J. Breña.*»

«Remitido de Maravatío el 21 de julio de 1872, y recibido en México á las siete y treinta y cinco minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Como mexicano y adicto á la persona del Sr. Juarez, doy á vd. mi sincero pésame por la pérdida que la nacion ha tenido en el fallecimiento de aquel grande hombre.—*Epifanio Reyes.*»

«Remitido del Valle de Santiago el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las siete y cincuenta y seis minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con verdadero dolor me enteré del fallecimiento del benemérito Sr. Juarez, y ya comunico á los habitantes de este partido tan funesta nueva.

«Quedo enterado igualmente de que el C. Lerdo de Tejada ha subido al poder por ministerio de la ley.—*I. Guerrero.*»

«Remitido de Salamanca el 19 de julio de 1872 y recibido en México el 21 á las ocho y treinta minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: He visto con sorpresa y con el mas profundo sentimiento el telégrama de vd. que contesto, por comunicarme en él la muerte de nuestro benemérito presidente C. Benito Juarez; acompaño á vd. en lo particular y como gefe de esta poblacion, en tan justo pésame, por la pérdida irreparable que con tal suceso sufrió la nacion; quedando tambien entendido de que se recibió de la presidencia el no ménos benemérito é ilustre C. Sebastian Lerdo de Tejada, como presidente de la suprema corte de justicia.—*Porfirio Sanchez.*»

«Remitido de Dolores el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 21 á las diez y diez minutos de la mañana.

«Ciudadano ministro de la guerra: A nombre del ayuntamiento de esta poblacion y del vecindario de la misma, doy á vd. el mas profundo pésame por la muerte del héroe de nuestra segunda independencia, C. Lic. Benito Juarez.

«Sírvase vd. á nombre del mismo ayuntamiento y del pueblo á quien represento, dar igual pésame á las personas que se han encargado del poder ejecutivo de la nacion y á los demas ministros.—*Manuel Mendoza.*»

«Remitido de Guanajuato el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 20 á las siete y treinta minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con profunda sorpresa he recibido la funesta noticia del fallecimiento del C. Benito Juarez, presidente de la república, que se sirve vd. comunicarme en su telégrama de hoy.

«El Estado, que sabe como yo apreciar y recocer los eminentes servicios que prestó al país tan distinguido ciudadano, manifestará sus sentimientos, honrando como es debido su memoria.—*F. Antillon.*»

«Remitido de Querétaro el 19 de julio de 1872, y recibido el 20 á las siete y cuarenta y ocho minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de la guerra: Quedo enterado de que por disposicion de la ley se ha encargado de la presidencia de la república el C. S. Lerdo de Tejada, por el fallecimiento del C. Lic. Benito Juarez, presidente constitucional que fué de la república.—*Julio M. Cervantes.*

«Recibido de Veracruz el 19 de julio de 1872.

«Ciudadano ministro de la guerra: Con el mas vivo sentimiento me he enterado del mensaje de vd. relativo al fallecimiento del C. Lic. Benito Juarez, presidente constitucional de la república.

«A mi nombre, y en el de la guarnicion de esta plaza, doy al gobierno el pésame mas sentido.

«Quedo al mismo tiempo enterado de que se ha encargado del poder ejecutivo, el ciudadano presidente de la suprema corte de justicia, Lic. Sebastian Lerdo de Tejada.—*Juan. E. Foster.*»

«Recibido de Puebla el 19 de julio de 1872.

«Ciudadano ministro de guerra: Por el telégrama de vd. de esta fecha quedo impuesto con grave sentimiento y sorpresa de la pérdida tan sensible que ha sufrido nuestra patria con la muerte del ciudadano presidente de la república.

«Toda la guarnicion de la manera mas vehemente se une á mí para dar á vd. el pésame por tama ña desgracia, y suplicarle haga presente al supremo gobierno su profundo pesar.—*M. Carrillo.*»

«Recibido de Oaxaca el 19 de julio de 1872, á las cuatro y ocho minutos de la tarde.

«Ciudadano ministro de guerra: La guarnicion de esta capital que está á mis órdenes, siente como yo profundamente la muerte del ciudadano presidente de la república.

«De acuerdo con el gobierno del Estado reconocemos al ciudadano presidente de la suprema corte como presidente de la república por ministerio de la ley, y sus órdenes serán puntualmente ejecutadas.—*L. G. Cáceres.*»

«Remitido de Aguascalientes el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 20 á las ocho horas y cuarenta y nueve minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de guerra: Por su telégrama de hoy quedo impuesto con el mas profundo sentimiento, de que ayer falleció el C. Lic. Benito Juarez, presidente constitucional de la república.

«A nombre del Estado doy á vd. y á la nacion el mas sentido pésame.

«Quedo tambien impuesto de que el presidente de la suprema corte, C. Sebastian Lerdo de Tejada, se ha encargado, conforme á la ley, del poder ejecutivo de la Union.—*Ignacio T. Chavez.*»

«Remitido de Zacatecas el 19 de julio de 1872, y recibido en México el 20 á las nueve horas y quince minutos de la noche.

«Ciudadano ministro de guerra: Con profundo pesar quedo enterado del fallecimiento del C. Benito Jurrez.

«Ya se le mandan hacer en todo el Estado los honores de ordenanza.

«Quedo tambien enterado de haber tomado posesion del mando supremo el C. Sebastian Lerdo de Tejada.—*J. Ordoñez.*»

SAN LUIS POTOSI.—De una carta que nos escriben de aquella ciudad con fecha 19 del actual tomamos lo siguiente:

«Lo mas notable que ha ocurrido en la semana, es la cuotizacion al comercio, de que vdes. tienen conocimiento. Los que se han negado á entregar los caballos, monturas y rifles asignados, se hallan presos en el Cármen; sufrirán las penas que señaló la comandancia militar, pagarán la multa que se les impuso y harán la entrega de aquellos objetos.

«La crónica sangrienta registra este hecho. D. Ramon Villarrasado, en representacion de una señora cuyo marido ausente fué cuotizado, ocurrió al Sr. Eguiluz, este lo recibió muy mal, y concluyó por darle un pistolezo por la cara, que lo puso en tierra, agregando á esto algunas patadas y remitiéndolo á la cárcel por epílogo. Todo pasó en pleno salon del despacho y en plena concurrencia. ¡Pobres Estados sometidos al militarismo!

«Hoy salió la mayor parte de la caballería (300 hombres) á batir á Pedro Martinez que está en Pozo de Luna.»

A los abusos que la carta anterior nos revela, tenemos que agregar otros que se han cometido, como lo indica la siguiente comunicacion oficial que encontramos en la *Sombra de Zaragoza*, periódico oficial de San Luis.

«República mexicana.—Gefatura política de San Luis Potosí.—Tengo la honra de participar á vd. *que los individuos que se hallaban detenidos desde el dia 30 del mes próximo pasado, por no haber hecho su pago de guardia nacional, así como por otros motivos, y que estaban consignados á la limpia de los escombros de las antiguas fortificaciones,* fueron puestos en libertad el dia 2 del corriente por órden superior, en atencion á que prestaron sus servicios el dia que sufrió el ataque esta plaza.»

«Independencia y libertad. San Luis Potosí, julio 4 de 1872.—*Urbano Flores.*—Ciudadano secretario de gobierno.—Presente.»

ALUMBRADO.—Desde hace tres noches la Alameda ostenta por sus cuatro calzadas laterales, pendientes de los árboles en alambres horizontales, un gran número de faroles con lámparas de gas.

Sin dejar de comprender que el gasto es inútil, celebramos que el ayuntamiento haya conocido la necesidad que hay de que la Alameda esté iluminada por las noches.

Hemos dicho que el gasto es inútil, en razon de que los faroles actualmente colocados deberán quitarse y muy pronto, si se atiende á que el empleo del gas hidrógeno será para lo sucesivo mas económico, y el único propio y necesario para la iluminacion de aquel lugar.

Deseamos, pues, que la empresa del gas, cumpliendo el ofrecimiento que hizo hace ya mas de un año, extienda las cañerías hácia la Alameda, prestando con ello un positivo servicio á la humanidad.

Compañía Lancasteriana de México.—Secretaría.—La Compañía Lancasteriana, en sesion del 3 del corriente, se sirvió acordar se haga una excitativa á los ciudadanos socios que la forman, para que se sirvan hacer donacion de algunas obras que aumenten el número de las que hoy existen en la Biblioteca Popular del 5 de Mayo, con objeto de elevar este establecimiento al grado que corresponde á los fines que se propuso la Compañía al crearlo.

Y al tener la honra de decirlo á vd., le reitero las consideraciones de mi aprecio.

Independencia y libertad. México, junio 12 de 1872.—*Luis G. Segura*, secretario.

DEL "FERROCARRIL."—Bajo el título de á última hora dice lo siguiente:

«Hoy á las seis de la tarde se interrumpió la comunicacion telegráfica entre Ozulama y esta ciudad, despues de haber comunicado la entrada de Salazar á aquella cabecera sin resistencia.

SAN ANDRES TUXTLA.—Se ha instalado en esa villa la junta auxiliar de la Sociedad de Geografía y Estadística.

EL COMITE de la Sociedad Franco-Suizo-Belga, de socorros mútuos, cita á sus socios para la asamblea general que se verificará el domingo 28 del corriente en la 2ª calle de Plateros núm. 3.

JALISCO.—Con fecha 16 nos escriben de Tepatitlan lo siguiente:

«Una sorpresa semejante á la de Zapotlanejo, ha sufrido la ciudad de Teocaltiche el dia 12 del actual, segun lo refieren las personas venidas de ese punto. El gefe político se hallaba solo en las orillas, cuando repentinamente fué atrapado por diez y nueve hombres, que los CC. Celeo Mora y Antonio García acaudillaban, y violentado para que la guarnicion de treinta hombres que habia en la plaza, se sometiera á las órdenes de aquellos caballillos, que pudieron entonces entrar triunfantes, apoderarse de la guarnicion y sacar algunos elementos de guerra.»

NECROLOGIA.—La Sra. Dª Rosario Duféo de Vazquez Aldana, dejó la vida terrenal para pasar á la eterna, el dia 21 del actual. Fué buena esposa y excelente madre de familia. Reciba ésta nuestro mas sincero pésame, y que Dios premie las virtudes de la finada.

—Ha fallecido en Guadalajara el jóven Agustin Gil Romero y Rivas.

Damos á su apreciable familia sinceramente el mas sentido pésame.

RESPETO A LA LEY.—Con el mayor gusto damos publicidad á la circular del gobierno de Tlaxcala, que pone de manifiesto los buenos sentimientos de que está animado ese gobierno.

«Secretaría de gobierno del Estado de Tlaxcala.—El dia de ayer á las once y media de la noche ha fallecido en la capital de la república el esclarecido patriota, el gran liberal, el benemérito de las Américas C. Lic. Benito Juarez. El Estado, la nacion y el mundo entero deben estar de luto por tan infausto acontecimiento.

«El duelo del gran partido liberal debe ser profundo y sincero, pero todo él debe seguir apoyando la legalidad que fué siempre la bandera del que supo salvar la independencia de México y elevar á la república á la altura en que se halla.

«El gobierno, como un debido tributo á la memoria del preclaro mexicano, manda que el tribunal superior de justicia, los ayuntamientos del Estado, la secretaría de gobierno, el colegio del Estado, las comandancias militares, prefecturas de los distritos, guarniciones de las diferentes plazas y todas las personas que directa ó indirectamente dependan del gobierno, guarden luto por el término de nueve dias contados desde hoy.

«Habiéndose encargado de la presidencia, en cumplimiento de la ley, el que ocupaba la de la suprema corte de justicia, el gobierno lo comunica á vd. para su conocimiento y á fin de que entretanto se verifican las elecciones, preste su obediencia y apoyo á la primera autoridad del país, que constitucionalmente lo es ahora el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada.

«Independencia y libertad. Tlaxcala, julio 19 de 1872.—*Martin F. de Jáuregui*, oficial mayor.»

EL «DISTRITO FEDERAL».—Suplicamos á ese apreciable colega nos diga que resultado ha tenido la causa instruida á los incendiarios del célebre árbol de la *Noche Triste*. La historia nacional perdió una de sus mas gloriosas páginas, pero siquiera sabremos lo que ha ganado la justicia.

FELICITACION.—El gobierno de Morelos ha nombrado al Sr. Lic. D. Luis Flores Caso, presidente del tribunal de justicia, para que acompañado de la diputacion permanente de aquel Estado, feliciten oficialmente al Sr. Lerdo de Tejada por su ingreso á la presidencia de la república.

Esta comision será recibida hoy á las cinco de la tarde.

QUERETARO.—Al saberse en Querétaro la noticia del fallecimiento del Sr. Juarez y la entrada del Sr. Lerdo al desempeño del poder ejecutivo de la Union, se convocó al congreso de aquel Estado á sesiones extraordinarias para el 25 del corriente.

EL "REPUBLICANO".—Este colega de Aguascalientes sabe que llega á San Luis el general *Gallardo* (?) con *cuatro mil hombres*, y que pronto va á salir para la frontera.

Es tan nueva para nosotros la noticia, que ni el nombre del general conocemos.

Redaccion.

JOSE MARIA VIGIL, redactor en jefe.
JULIO ZARATE.
LIC. EMILIO VELASCO.
JESUS CASTAÑEDA.
AGUSTIN R. GONZALEZ.
JAVIER SANTA MARIA.
PEDRO LANDAZURI, responsable de la gacetilla y artículos sin firma.

ra el menor ataque dirigido á la honradez de sus ideas ó á la dignidad de sus aspiraciones. Horacio no dejará escapar un axioma de epicuréo sin que no sea refutado, una lisonja cobarde, sin que no sea denigrada por el profesor. La Universidad, sobre todo, que ha dado á la sociedad francesa tantos defensores en el órden moral como en el político, tantos espiritualistas y liberales, tantos escritores y oradores, sabe preparar ó combatir las fáciles doctrinas de los cortesanos de Augusto, y hacer que encuentren eco en los corazones infantiles los mas nobles acentos de Virgilio ó de Ciceron.

Pero que el discípulo esté en el liceo, ó en el instituto eclesiástico, ó en la casa paterna, el profesor no está presente mas á horas determinadas, miéntras que el libro siempre está á su disposicion. El jóven lo hojea, tiene sus pasages favoritos, que no siempre son los que elocuentemente ha comentado el profesor. Confesemos con sinceridad, señores. ¿Qué leiamos con mas gusto, en Virgilio, en nuestras horas solitarias cuando lo leiamos? ¿No eran los amores de Didon, las perfidias de Vénus, ó bien las lánguidas quejas del hermoso Corydon? ¿Qué es lo que hemos retenido de Horacio? ¿El arte poético, ó el Viaje á Brindes? ¿No serán mas bien los nombres de Lesbia, de Lalangéa, de los vinos que celebra, Falerno y Cecubia, el elogio de las mugeres y del placer? Esto era lo que excitaba nuestra atencion, lo que halagaba nuestra juventud risueña ó meditabunda, lo que se grababa en nuestras memorias mas fácilmente que las cosas bellas, morales y de grande trascendencia, que tambien se encuentran en Horacio, pero que son la excepcion.

El tono general de la poesía del siglo de Augusto, es, pues, cierta laxitud, un abandono epicuréo que resalta del conjunto de esa literatura. No creo que presto alimento sufi

cio, de Propercio, de Ovidio; sueña con un Polion ó un Mecénas; y suspira por los beneficios de Augusto. Atrévase á lo que se atreviere, se creerá justificado con semejantes ejemplos, y en los dias de escrúpulo fortificará su conciencia, recitando hermosos versos.

El que, por fin, tiene gustos modestos, humildes si se quiere, que teme el esfuerzo, la competencia, las luchas generosas, las escuelas especiales, las carreras liberales, que no pide mas que un pequeñísimo empleo, seguido de otro y de otro mas, ambicion que no es desmedida, puesto que la Francia desarrolla de tal manera la centralizacion y sus funciones administrativas, que de preverse es el dia en que haya tantos funcionarios como franceses; ese repite toda su vida, con una gratitud que varia de objeto y con una satisfaccion que no varia, el famoso verso de Virgilio: «Un Dios nos ha creado estos vicios.»

Deus nobis hæc otia fecit.

Añadiré, señores, que en la degradacion de los ciudadanos en tiempo de Augusto, en la corrupcion del sentimiento individual, en la negacion de lo que á la patria debemos, en las lisonjas exageradas, que llegan á hacer de un hombre el igual de los dioses, y hasta divinizar sus pretensiones y sus errores, hay en el conjunto de esa poesía un peligro inevitable para las literaturas que de ella se inspiran. Despues de haber alabado lo que la literatura francesa ha tomado de los latinos, imposible es disimular lo malo que el espíritu de imitacion ha producido. En los poetas de Augusto es donde los poetas del Renacimiento aprendieron á comparar con los dioses y las diosas del Olimpo, no solo á los reyes y á las reinas, sino á las queridas de los reyes y á los cortesanos mas vulgares. Ciertamente no era inspiracion del antiguo gé-

nio frances, que era severo en la censura, satírico, liberal, amigo de la independencia, y que jamas habia aprendido á arrodillarse ante un amo. Los poetas del Renacimiento tomaron esas formas serviles en los libros latinos, en los recuerdos de su juventud, y creyeron hacer maravillas con divinizar á sus contemporáneos, como los poetas del imperio habian divinizado á los emperadores. ¿No os habeis sonrojado, señores, de los génios que admiramos y veneramos, al leer ciertas páginas muy de sentirse de nuestros clásicos franceses, y al convenceros del grado de adulacion á que descendieron algunos escritores del reinado de Luis XIV? Y me pregunto lo que debian pensar los extranjeros, los ingleses y los holandeses del siglo XVII, los protestantes de Suiza y de Alemania, al leer las adulaciones no del llano Benserade, sino de Boileau, de Racine, de Corneille, de los predicadores del Evangelio y de los mismos grandes obispos, trasformados en cortesanos. Estos grandes ingenios no creian degradarse. ¿Por qué? Porque, desde su infancia, estaban imbuidos de las forma serviles, porque cien veces las habian aprendido en los autores del siglo de Augusto, porque las fórmulas ya hechas se habian grabado en su cerebro, porque la educacion literaria se presentaba á su espíritu tan naturaralmente como las palabras vienen á los lábios del que habla su lengua materna, porque la poesía latina habia sido su alimento, su modelo, su ideal, su sueño, y porque ese alimento habria llegado á formar parte de su sangre.

Aun en el siglo XVIII, veis que las inteligencias mas libres, las que revindican con mas fuerza los derechos de la humanidad, no escapan de esa influencia; que Voltaire mismo tiene lisonjas indignas, y un modo de adular que provocan el disgusto del lector. En el fondo creia burlarse de